

ALEX — — MONT & CÍA

LA FIRMA.

En ALEX MONT Y CIA nos dedicamos a brindar consultoría integral de calidad para personas físicas y para empresas, en busca de lograr maximizar los beneficios provenientes de su operación. Nuestra firma cuenta con 9 años dentro del mercado, sin embargo nuestros socios han participado y se han desarrollado profesionalmente desde hace más de 20 años, de tal forma que podamos ofrecerle a usted, con plena seguridad, los siguientes servicios:

a) Consultoría Fiscal

Este servicio puede ser contratado bajo cualquiera de las siguientes modalidades:

- **Por Hora:** para atender dudas específicas ofreciendo la solución aplicable empleando el tiempo estrictamente necesario través de la intervención de un experto en materia FISCAL.
- **Por Proyecto:** para atender a la problemática particular que requiere la elaboración de un estudio particular por parte de un experto en materia FISCAL.
- **Por Iguala:** Mediante el pago mensual de una cantidad fija, su organización cuenta con un número de consultas determinado o ilimitado según se acuerde.

La consultoría puede versar sobre temas como:

Pólizas y Facturas	Comprobantes Fiscales	Revisión del cálculo de impuestos	IVA, ISR, IETU, Retenciones Efectuadas.
Optimización de impuestos	Diseño de estrategias fiscales	Revisión de Estados Financieros	Revisión de Partidas del Balance
Consultoría Patrimonial	Liquidación de Empresas		

Algunos datos importantes del servicio que debe considerar:

- *La asesoría y consultoría es emitida directamente por los Socios de la Firma (los consultores senior y/o asistentes jamás serán quienes le atiendan y/o resuelvan sus necesidades).*
- *El tiempo de respuesta puede oscilar entre minutos y horas (solo en casos específicos donde deban analizarse aspectos profundos de las leyes o efectuarse alguna investigación, se informaría si el tiempo es mayor)*

- *Las soluciones y estrategias propuestas por esta Firma contendrán siempre un sustento jurídico, y no serán simples opiniones.*
- *Las consultas podrán efectuarse vía telefónica, celular o correo electrónico con los Socios de esta Firma.*
- *Podrán celebrarse Conference Call para resolver cualquier duda, para lo cual deberá agendarse el día y hora con la debida anticipación.*
- *Esta Firma garantiza la confidencialidad de la información suministrada por su empresa, así como de toda aquella que se involucre en cualquier asesoría o consultoría resuelta.*
- *No existe un periodo de contratación mínima.*
- *Si la empresa lo desea, podrá celebrarse un contrato de prestación de servicios profesionales que garantice a su empresa la mayor seguridad en la relación con esta Firma.*

b) Consultoría en Seguridad Social

La consultoría en materia de Seguridad Social puede versar sobre temas como:

- *Reestructuraciones corporativas*
- *Transferencia y contratación de personal*
- *Tratamiento de trabajadores especiales, como los dedicados a la construcción*
- *Revisión de Impuestos y Contribuciones de Seguridad Social*
 - » *IMSS*
 - » *SAT*
 - » *INFONAVIT*
 - » *AFORE*
 - » *CRÉDITO INFONAVIT*
 - » *2% SOBRE NÓMINA (Estatal)*
- *Revisión del Cálculo de Nómina. Si la nómina carece de requerimientos de la LISR, la nómina es NO DEDUCIBLE.*
- *Diseño de Estrategias en Materia de Seguridad Social*
- *Parametrización de Percepciones*
- *Asesoría en auditorías y procedimientos de fiscalización iniciados por las autoridades federales y locales, relativos a contribuciones sociales y de carácter local*

c) Consultoría en Control Administrativo

- *Análisis de Procesos*
- *Optimización de Procedimientos*
- *Diseño de estructuras orgánicas funcionales*
- *Definición de departamentos y áreas de trabajo*
- *Creación de controles administrativos*
- *Diseño de indicadores y estándares*

d) Consultoría en Comercio Internacional

Brindamos a todos nuestros clientes consultorías en los siguientes temas:

- *Derecho administrativo*
- *Derecho aduanero*
- *Incoterms*
- *Arbitraje internacional*
- *Comercio exterior*
- *Comercio internacional*
- *Programas de fomento*
- *Medios de defensa en materia aduanera*
- *Clasificación arancelaria*
- *Tratados de libre comercio*
- *Certificados de origen*
- *Reglas de origen*
- *Vinculación aduanera*
- *Métodos de valoración aduanera*
- *Cuotas compensatorias*
- *Restricciones y regulaciones no arancelarias*
- *Normas oficiales mexicanas*
- *Reglas de carácter general en materia de comercio exterior*
- *Auditoría aduanera preventiva*
- *Argumentación jurídica*
- *Legislación comercial*
- *Implicaciones fiscales en comercio exterior*
- *Contribuciones al comercio exterior*
- *Operación aduanera*
- *Ctpat*
- *Aduanas en México*
- *Contratos de compra venta internacional*
- *Formas de pago internacional*
- *Agentes aduanales*

e) Capacitación en Sistemas

- *Capacitación inicial en sistemas contables*
- *Capacitación avanzada en sistemas contables*
- *Capacitación en áreas y funciones específicas de los sistemas*
- *Capacitación en funciones avanzadas y automatización de procedimientos manuales.*

¿Por qué elegir trabajar con nosotros?

- 1- Nuestros asesores son quienes se trasladan a sus oficinas.
- 2- La asesoría y consultoría es emitida directamente por los Socios de la Firma (los consultores senior y/o asistentes jamás serán quienes le atiendan y/o resuelvan sus necesidades).
- 3- Las soluciones y estrategias propuestas por esta Firma contendrá siempre un sustento jurídico, y no serán simples opiniones.
- 4- Somos una firma que otorga la atención debida a los pequeños detalles y al buen servicio al cliente.
- 5- Nos obligamos a una constante actualización que nos permite ofrecer una adecuada interpretación y un análisis profundo.
- 6- Hemos participado en proyectos de alta importancia como reestructuración corporativa, adquisición y liquidación de empresas, infraestructura, entre otros.
- 7- Esta Firma garantiza la confidencialidad de la información suministrada por su empresa, así como de toda aquella que se involucre en cualquier asesoría o consultoría resuelta.
- 8- No existe un periodo de contratación mínima.

Nuestros Entregables.

- 1- Revisión de Campo
- 2- Informe de su situación actual= positivo o negativo
- 3- Relación de mejoras y alternativas para solucionar los diversos problemas que se presenten, siempre sustentado jurídicamente.
- 4- 3 días de revisión y consultoría, directamente en sus instalaciones.